

En San Miguel de Tucumán, a 15 de Septiembre de dos mil veinte, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

La presentación de los profesionales del Gabinete Psicosocial Multifueros de fecha 14/9/2020 referida a la Acordada N°831/20; y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada N°831/20 se dispuso que la Cámara Gesell instalada en el edificio del Fuero Penal quede bajo la órbita de esta Corte, y se afectó a los y las profesionales del Gabinete Psicosocial Multifueros a realizar la entrevista prevista en el art. 227 inc. 3° del NCPPT.

Que el Coordinador de dicho Gabinete en forma conjunta con los demás profesionales de esa dependencia solicitan a esta Corte la suspensión de la realización de las Entrevistas de Declaración Testimonial (EDT) durante la semana comprendida entre el 14 y el 20/9/2020.

Fundamentan tal solicitud en que para garantizar la protección y seguridad de todas las personas intervinientes en las entrevistas, estiman conveniente que previamente se realicen las adecuaciones del espacio físico para el circuito de comunicaciones y videograbación, se provean los elementos de seguridad y protección, y se coordine todo lo atinente a la sanitización de los espacios.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art.13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

ACORDARON:

SUSPENDER la realización de las Entrevistas de Declaración Testimonial en Cámara Gesell hasta el 20/9/2020 inclusive, conforme a lo considerado, y **SUSPENDER** por igual término los plazos que estuvieren corriendo en los procesos con EDT fijada, salvo aquellas causas urgentes que no admitan demora en su tramitación, en cuyo caso los plazos podrán ser reabiertos a criterio del magistrado interviniente y/o a pedido de las partes interesadas.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

//////guen las firmas:



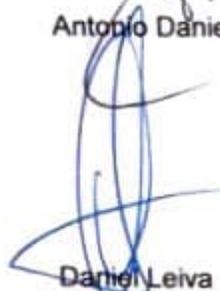
Claudia Beatriz Sbdar



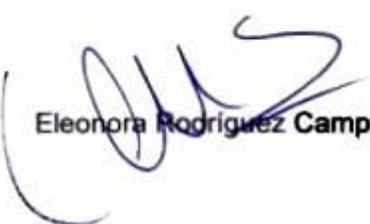
Antonio Daniel Estofán



Daniel Oscar Posse



Daniel Leiva



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

as



María Gabriela Blanco